

		FORMATO PUBLICACIÓN DE RESULTADOS PROCESO DE SELECCIÓN Y ADMISIÓN		CÓDIGO: FV-FO-021
				VERSIÓN: 1
				FECHA: 10/04/24
Proceso: Formación para la Vida				
Documento de referencia: Procedimiento selección y admisión FV-PT-005				
Periodo académico (Identificar el periodo según corresponda)	2026-2			Denominación del Programa / Nivel de formación (Identificar la denominación del nivel de formación y del programa académico)
Lugar de desarrollo (Identificar el Municipio según oferta académica por periodo)	Territorial Chocó- CETAP Quibdó			Especialización en Proyectos de Desarrollo- A distancia
Identificación del Aspirante inscrito (Identificar los datos del Aspirante inscrito, según corresponda con su registro en la respectiva etapa con sus resultados)			Resultados de las pruebas de selección y admisión (Registrar la información según corresponda por Aspirante inscrito (Admitido / No Admitido))	
No. Formulario (Registro Arca)	Apellidos y Nombres (Registro Arca)	Documento de identificación (Registro Arca) - Dato número encriptado	Resultado Etapa # 2 Aspirantes inscritos admitidos (Admitido / No Admitido)	Etapa # 2 Registro de puntaje (Pruebas de selección Aspirante Admitido / Aspirante No Admitido)
156267	RODRIGUEZ SANTOS JULIO CESAR	XXXX0953	Admitido	4.7
156718	CRUZ MURILLO CARLOS EDUARDO	XXXX3374	Admitido	4.7
156767	PICON QUIÑONES CRISTIAN EDUARDO	XXXX3671	Admitido	4.7
153222	CHALA SANCHEZ DANNY DEL CARMEN	XXXX2252	Admitido	4.7
156035	BUENAÑOS VALENCIA EDWARD	XXXX7218	Admitido	4.6
157224	MORENO SANCHEZ RUPERTO	XXXX2263	Admitido	4.6
156413	MOSQUERA SÁNCHEZ EDWIN ANDRES	XXXX2950	Admitido	4.5
154936	MOSQUERA ASPRILLA MARA YIZETH	XXXX2433	Admitido	4.4
156995	MENA CAICEDO SHAIRA NIBETH	XXXX8123	Admitido	4.4
157170	MARTINEZ RIOS MARIO ALEJANDRO	XXXX4527	Admitido	4
156688	CANSARI OLEA DARIO	XXXX1797	Admitido	3.8
151699	LEMONS MEXCINA IVANA MICHELL	XXXX2096	Admitido	3.5
154889	QUINTO MOSQUERA YULEIDY	XXXX4897	Admitido	3.5
155358	SOLIS PEREA YESID	XXXX9296	Admitido	3.5
157264	PALACIOS CORDOBA BRAYANT STIWAR	XXXX9309	Admitido	3.2
155590	JIMENEZ MURILLO DIANA EMANUELA	XXXX6105	Admitido	3.1
154989	PALOMEQUE MOSQUERA NEVERTH SNEYDER	XXXX1830	No admitido	2.8
151499	CASTILLO OREJUELA FERLEY YESID	XXXX8714	No admitido	0
155585	CHAMI SINIGUI FALDER	XXXX4255	No admitido	0
OBSERVACIONES ETAPA #2: La Decanatura de Posgrados verificará dentro de los estudiantes admitidos la asignación de los cupos de admisión, conforme con la aplicación reglamentaria del beneficio de exoneración, para los siguientes grupos poblacionales: •Población vulnerable y otros: Hasta 6 exoneraciones (mejores puntajes por circunscripción). Subsidiariamente: los miembros de las comunidades Negras, Afrodescendientes, Raizales y Palenqueras y los de las comunidades indígenas que se inscriban bajo esta circunscripción y NO sean beneficiarios de la exoneración antes mencionada, pueden optar por las siguientes alternativas, hasta agotar los cupos disponibles: • Descuento del 50% en la matrícula de posgrado para miembros de las comunidades Negras, Afrodescendientes, Raizales y Palenqueras: hasta 4 exoneraciones por periodo académico en cada Dirección Territorial y la sede central. • Descuento del 100% en la matrícula de posgrado para miembros de las comunidades indígenas: hasta 2 exoneraciones en el segundo periodo académico del año en cada Dirección Territorial. •Autoridad electa Ley 1551 de 2012: Hasta 10 exoneraciones (mejores puntajes por circunscripción). Los demás admitidos de los anteriores grupos poblacionales, que por su ubicación en la lista de admitidos no serán beneficiarios de las exoneraciones, mantendrán su cupo, como estudiante en condición regular. La elegibilidad se hará en estricto orden descendente, de acuerdo con los resultados obtenidos en la prueba de selección. Si alguno(s) de los aspirantes admitidos no formaliza la matrícula, los cupos serán provistos con el listado de suplentes en estricto orden de mérito. La ESAP confirmará la apertura de la cohorte 2026 -2, en razón al número mínimo establecido de estudiantes matriculados por Programa / Sede Académica.				
INFORMACIÓN SOBRE AUTORIZACIÓN APERTURA DE COHORTE: Conforme con la reglamentación establecida para la apertura de cohortes, se autoriza para la Territorial Chocó- CETAP Quibdó la apertura del programa de Especialización en Proyectos de Desarrollo, modalidad a distancia cohorte 2026 - 2. Se autoriza y publica el presente listado, conforme al número mínimo de aspirantes habilitados y admitidos para el correspondiente programa en la respectiva sede.				
Nota: El listado debe ser registrado por cada programa (nivel de formación) y por cada lugar de desarrollo (Municipio)				


MARTHA PATRICIA VIVES HURTADO
Decana de Posgrados